



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1544/2021

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ALFREDO MARTIN FLORES SANTOME Y OSCAR FERNANDO GIMENEZ GAONA, PARA TRASLADARSE A LA FILIAL VILLARRICA, Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

17 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DADM/427/2021, del Director Administrativo y Financiero de la FP-UNA, Econ. Alejandro León Duarte López, con el cual remite el Memorando DSG/350/2021, de fecha 16 de diciembre de 2021, presentado por el Lic. Joel Leguizamón, Jefe de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, en el que solicita viático para los funcionarios ALFREDO MARTIN FLORES SANTOME y OSCAR FERNANDO GIMENEZ GAONA, para realizar asistencia técnica de las cámaras de circuito cerrado de televisión (CCTV) en la Filial Villarrica, el martes 21 de diciembre de 2021.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02;
La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución N° 0217/2021 del Decanato de la FP-UNA.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los funcionarios ALFREDO MARTIN FLORES SANTOME C.I.C. N° 4.308.281 Y OSCAR FERNANDO GIMENEZ GAONA C.I.C. N° 3.843.927, para realizar asistencia técnica de las cámaras de circuito cerrado de televisión (CCTV) en la Filial Villarrica, el martes 21 de diciembre de 2021.

Art. 2° Autorizar el pago único, de Gs. 80.000 (guaraníes ochenta mil), a los funcionarios ALFREDO MARTIN FLORES SANTOME Y OSCAR FERNANDO GIMENEZ GAONA, en concepto de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana